

"En cumplimiento del Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas, se informa que todo alumno que haya cursado, regularizado y promocionado una Asignatura Promocional, y que se haya inscripto en dicha asignatura en una de las mesas de exámenes disponibles, deberá presentarse en la fecha y horario respectivo a tal mesa, munido de Libreta Universitaria y DNI, caso contrario será registrado como ausente y tendrá mesa castigo."